

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de
Instituciones Penitenciarias

1990-2015
25
años contigo

Convocatoria 1 plaza Educador E.P. Valencia para su cobertura mediante Comisión de Servicios

- Se percibirán las retribuciones por el puesto efectivamente desempeñado.
- Podrán solicitarla funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior.
- Plazo de solicitud hasta el 6 de Marzo.

Picassent, 25 de Febrero de 2016

Acaip Valencia. ✉ cpvalencia@acaip.info

📍 Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).

☎ 96 1975122 / 📠 96 1487648

<https://www.acaip.es/index.php>



MINISTERI DE L'INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL
D'INSTITUCIONS PENITENCIÀRIES

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

ESTABLIMENT
PENITENCIARI DE VALÈNCIA

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE VALENCIA

DIRECCIÓ

DIRECCIÓN

ORDEN DE DIRECCIÓN Nº 04/2016

ASUNTO	COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO
CENTRO/ÁREA DE APLICACIÓN	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA
DESCRIPCIÓN	ADSCRIPCIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Previa autorización de la Subdirección General de Recursos Humanos, se convoca el siguiente puesto de trabajo **para su cobertura en Comisión de Servicios, regulada en el artículo 64 del Real Decreto 364/1995**, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado:

PUESTO DE TRABAJO	
Número de plazas:	UNA
Denominación:	EDUCADOR / EDUCADORA
Grupo:	A2 / C1
Nivel:	21

El procedimiento de cobertura de este puesto es el regulado en la Instrucción I/6 - 2011, de 17 de junio de 2011, sobre Provisión de puestos de trabajo a través de comisiones de servicio. En consecuencia, el baremo que corresponde aplicar es el vigente en el concurso de provisión de vacantes de puestos de trabajo en los servicios periféricos (BOE 9 de abril de 2012) con las limitaciones recogidas en el APARTADO IV-baremo de la citada Instrucción I/6-2011.

Asimismo, conforme se establece en el apartado III-PROCEDIMIENTOS de la mencionada Instrucción I/6-2011, sólo podrán participar aquellos funcionarios que desempeñen un puesto de trabajo de nivel igual o inferior al convocado.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 DIAS NATURALES, que finaliza el próximo día 6 de marzo de 2016.

Picassent, 25 de febrero de 2016

EL DIRECTOR



Fdo: Miguel Ángel Martínez Martínez